



**PROVIDENCIA DEL COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,  
RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE APERTURA  
MANOS LIBRES PARA VEHÍCULOS DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE  
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL**

**Expediente SEA: 20260033561**  
**Expediente Tramita: 596900**

El objeto de este contrato es proveer al Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, de los materiales, equipos y software necesarios para instalar sistemas de apertura de manos libres para el acceso de los vehículos del Servicio a las instalaciones de los centros de trabajo de los parques de bomberos n.º 1, n.º 3 y n.º 4.

Por lo anterior, resulta indispensable proceder a la contratación del suministro de todos los equipos necesarios (incluidas licencias de software) para mantener dichos sistemas.

Considerando que la competencia municipal para el ejercicio de esta actividad se contiene en el artículo 26.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local.

Visto que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato en la aplicación presupuestaria 2026 PEI 1361 63202 del estado de gastos del presupuesto vigente, habiéndose expedido documento contable RC con el número SICAZ 261535.

Visto que la contratación puede ser calificada como menor, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 LCSP, artículo 4 de la Ley 3/2011, de la C.A. de Aragón, y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

**Primero.-** Ordenar el inicio del expediente para la contratación del suministro de los materiales y equipos necesarios para instalar sistemas de apertura de manos libres para el acceso de los vehículos del Servicio a las instalaciones de los centros de trabajo del Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante tramitación ordinaria del expediente, en las siguientes condiciones:

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO	Orden de inicio del expediente de contratación	ID FIRMA	15764581	PÁGINA	1 / 2
<b>FIRMADO POR 1 FIRMANTE</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
1. FELIPE CASTAN BELIO - COORDINADOR DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA				30 de abril de 2026	



- Valor estimado del contrato (excluido IVA): 14.970,00 euros
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 18.113,70 euros
- Plazo de suministro: 2 meses a partir de la notificación de la adjudicación.

**Segundo.-** Que por parte del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, se proceda a elaborar la memoria descriptiva y la ficha técnica.

**Tercero.-** Designar como responsable del contrato al que se refiere el artículo 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público al Inspector Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica